



CUDAP: 0028581/2009

Córdoba, 07 Mayo de 2010.

**VISTO:** que por Resolución del Honorable Consejo Directivo 223/09 y Rectificatoria Ad-referéndum del HCD N° 1729/09, se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 13 (trece) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por las Señoras Profesoras Doctoras Marta FIOLE de CUNEO, Graciela STUTZ y Laura VINCENTI, se expidieron por unanimidad proponiendo el respectivo orden de mérito;

Que por Resolución HCD N° 28/2010 se aprobó el respectivo orden de mérito para cubrir los cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra de Fisiología Humana;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 29 de Abril de 2010;

Por ello,

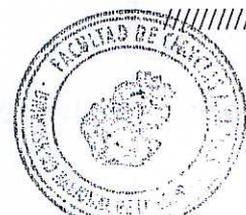
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ART. 1°:** Designar POR CONCURSO, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, de la Cátedra de Fisiología Humana, desde el 01/05/2010 y por el término de (3) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 la Res. HCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares.

- 1- Méd. KASPARIAN, Andrés Carlos (Leg. 31661), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 2- Méd. GARCÍA ALLENDE, Hebe Susana (Leg. 17174), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 3- Méd. SAVIO, Verónica Gabriela (Leg. 37255), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 4- Mgter. LLERMANOS, Gustavo Carlos José (Leg. 29438), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 5- Méd. YANOVER, Marcela Alicia (Leg. 30709), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

Prof. CARLOS TABORNA CAMINO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

228





# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



-2-

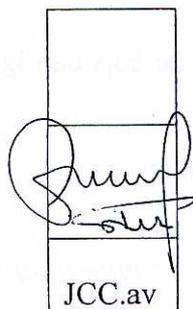
- 6- Méd. ARJA, Ana María (Leg. 33846), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 7- Méd. GÓMEZ FLORES, Martha Elena (Leg. 26848), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 8- Méd. GARCÍA BRASCA, Daniela Fabiana (Leg. 33957), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 9- Méd. CRIPPA, Liliana Ester (Leg. 22406), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 10- Méd. GRENAT, Andrés Ricardo (Leg. 40114), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 11- Méd. ARGÑARAZ, Balbina del Carmen (Leg. 12517), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 12- Méd. de TORRES, Amalia Beatriz (Leg. 16879), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 13- Méd. GARCÍA MONTAÑO, Manuel (Leg. 41275), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

ART. 2º: Imputar este egreso a Cod. 114 trece (13) Cargos.

ART. 3º: Los médicos designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ART. 4º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



~~DR. JUAN CARLOS ESCOBAR CASILLERO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

PROF. DR. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

228



RESOLUCIÓN N°: